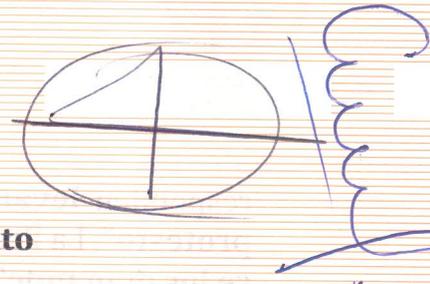




HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.



### ACTA No. 3 Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 17:35 horas del día 31 de octubre del año 2018, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:



#### ORDEN DEL DIA:

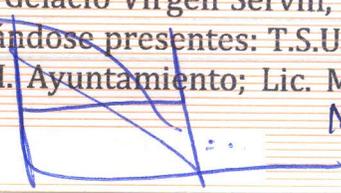
1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por la Tesorera Municipal Contador Público Olivia Ortiz Pérez, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como lo establecido en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES.**
6. Punto de acuerdo que se presenta para efectos de analizar y en su caso **APROBAR EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EVENTOS ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.**
7. Punto de acuerdo solicitado por el Encargado de Despacho del Departamento de Recursos Humanos, C. Héctor Rodríguez Medina, a fin de analizar y en su caso **APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SE OTORGA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS ANTONIO BARAJAS Y ARISTEO PÉREZ ESTRADA, QUIENES SE DESEMPEÑARON COMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**
8. Punto de acuerdo que presenta en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y artículo 42, fracción III de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios para **LA CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR.**
9. Clausura de la Sesión.

U.D.S.



**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Lic. María Elena Flores

Ma del Socorro RHP





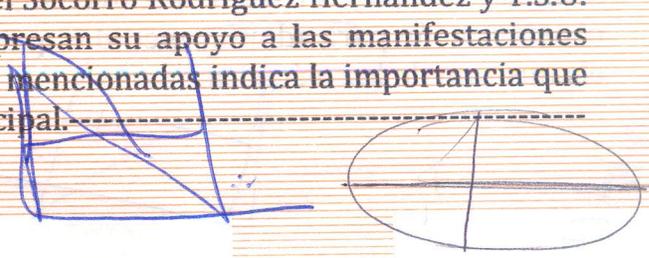
Luna; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de 07 de los integrantes de este Cuerpo Edificio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, declara formalmente instalada la **Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 17:35 horas del día 31 de octubre del año 2018.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, expone al Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, concluido lo anterior, la Edil Elsa Valadez Martínez en uso de la voz expresa su inconformidad por el despido de la secretaria del Área de Regidores, moción que secunda el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, quien solicita se tome en consideración a los Ediles Municipales para la nueva contratación de personal, en ese orden de ideas, el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, informa al Cabildo de la destitución del Asesor Jurídico de la Sindicatura Municipal, solicitando la reconsideración de dicha baja, toda vez que se puede generar algún perjuicio al erario municipal por el hecho de carecer de asesoría jurídica, así mismo manifiesta que en razón de los movimientos de personal que se han realizado en las distintas direcciones, solicita que éstos se hagan saber a los titulares, y en lo personal solicita que se le dé a él la oportunidad de participar en la elección del personal de la Sindicatura Municipal. Al respecto la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, refiere que los despidos deben realizarse por tiempos, ya que en la actualidad hay procesos importantes que pueden resultar afectados por la falta de personal, indica que en lo particular la destitución de la secretaria del área de regidores retrasará la actualización de la plataforma de transparencia, por lo que al tratarse de un tema delicado considera importante que a los Regidores Municipales se les tome en cuenta. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, indica que se suma al sentir de sus compañeros, e indica que tomando en cuenta la capacidad del personal y dejando a un lado cualquier ideología política, es que respalda la petición efectuada por el Síndico Municipal, a efecto de que se reconsidere la baja del Asesor Jurídico de Sindicatura Municipal. Las Ediles Ma. del Socorro Rodríguez Hernández y T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, expresan su apoyo a las manifestaciones que ya se han realizado, la última de las mencionadas indica la importancia que se debe dar al área de Sindicatura Municipal.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Madel Socorro Rodríguez" and various illegible signatures.





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

Se hace constar que siendo las 17:42 horas se incorporan al desarrollo de la presente Sesión de Ayuntamiento, la Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos en mención en su carácter de Regidores Municipales. -----

Visto lo anterior, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, realiza un recuento del desarrollo de la sesión, informando a la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, de las peticiones formalizadas por el Síndico y los Regidores Municipales. -----

En esa tesitura, la Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, poner a consideración del Cuerpo Colegiado el orden del día propuesto, el cual previo análisis es sometido a votación, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA TESORERA MUNICIPAL CONTADOR PÚBLICO OLIVIA ORTIZ PÉREZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Tesorero Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, a fin de exponer a los miembros del Cabildo el punto que en virtud de la presente se propone, al respecto la Tesorero Municipal se pronuncia respecto a las modificaciones que se plantean, mismas que ya fueron analizadas por algunos de los miembros de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, informando que con la presente modificación trasciende el gasto por servicio de luz eléctrica y el pago de energía eléctrica de los pozos de agua potable, modificación que es apremiante por el aumento de las tarifas, en relación a ello la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, refiere que el servicio de luz eléctrica es lo más sobresaliente de la propuesta de modificación al ramo 33, indica que las tarifas por dicho servicio han aumentado el doble, en ese contexto el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, cuestiona la situación de los aumentos a las tarifas del servicio eléctrico, a lo cual el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, propone la integración de una Comisión de Ayuntamiento, a efecto de estudiar entre otros temas lo referente al histórico de pago de los pozos, las tarifas de pago, el estudio de la extracción de agua y el alumbrado público. En relación a lo anterior, el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, indica que el municipio cuenta con un análisis técnico, el cual incluye un censo que puede ser tomado en consideración para adoptar medidas que permitan obtener un mayor ahorro en el consumo de luz eléctrica. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ma del Socorro

*[Handwritten signature]*



En uso de la voz la Tesorera Municipal C. P. Olivia Ortiz Pérez, expresa que los aumentos que fueron considerados corresponden a los servicios de luz eléctrica, de telefonía, viáticos, gastos de orden social, combustible y apoyos, en relación a ello, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que se había contemplado la posibilidad de incluir viáticos internacionales, a lo cual la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, refiere que los gastos que sean originados por concepto de viaje al extranjero, por lo que respecta a su persona serán cubiertos con recursos económicos propios, por lo cual solicita que la cuantía contemplada por dicho concepto se destine a otras partidas presupuestales, moción que es secundada por el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, de igual manera solicita que los recursos se destinen a los rubros que sean más necesitados. En ese contexto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, se suma a la propuesta de renunciar a los recursos de la partida presupuestal de viáticos internacionales, al respecto los Ediles Lic. María Elena Flores Luna e Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, solicitan que las cantidades contemplada para la partida en mención, tanto de Presidencia como de Regidores sean destinadas de forma equitativa para apoyos médicos y gastos originados con motivo del 150 aniversario de la fundación del municipio de Ocampo, Gto., es decir 50% para cada uno de estos rubros, propuesta que es aceptada por el Pleno del Cabildo. Concluido el análisis y revisión del punto de acuerdo que se presenta, se propone para su aprobación **LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES.** En esa tesitura la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración del Pleno del Cabildo el presente punto, resultando **APROBADO** en lo general y en lo particular, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 01 por la negativa, éste último a cargo de la Regidora Elsa Valadez Martínez. Se hace constar que se agregan al apéndice de la presente acta las documentales inherentes al acuerdo que se aprueba. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA EFECTOS DE ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EVENTOS ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, Presidenta de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Eventos Especiales, quien explicó al Pleno del Cabildo, que el pasado 25 de octubre del año en curso, se dio a conocer a esta comisión el proyecto, y en torno a ello es que se elaboró el dictamen que se expone para fines informativos. Para la organización de la celebración del 150 aniversario de la fundación del municipio de Ocampo, Guanajuato, fue solicitada la colaboración de distintas direcciones municipales, las que tendrán participación en eventos artísticos, culturales y religiosos, sin embargo hay dos dependencias que no entregaron los costos estimados para sus actividades. En ese contexto la Edil otorga el uso de la voz al Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, quien en uso de la misma da lectura al dictamen, y efectúa una exposición detallada de cada uno de los eventos, considerando que en razón a que se carece de la totalidad de la información solicitada a las

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, the name 'W.D.P.' in the middle, and 'Ma del Socorro' written vertically. There are also several other illegible signatures and initials.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

Dependencias municipales, el presente tiene el carácter de pre-dictamen, por lo cual solicita del Secretario de Ayuntamiento, su colaboración para la confirmación de eventos y la colocación de stands. En uso de la voz el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, considera que el pre dictamen que se expone deja como conclusión que se cuenta con un retraso considerable en la organización del evento, por lo cual solicita una reducción al número de actividades, refiere que los stands sean sólo de empresas, instituciones y comercios locales, propone además que para la organización del evento éste sea analizado y autorizado sin que medie una Sesión de Ayuntamiento, propuesta que es respaldada por la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, quien indica que el programa debe ser reestructurado acorde al presupuesto y al tiempo que se dispone.

En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, manifiesta que la coordinación general del evento solicitará a las dependencias involucradas la información que falta, para que ésta sea presentada el próximo 01 de noviembre, ante la Comisión de Ayuntamiento en materia de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Eventos Especiales. Para concluir su participación, el Secretario de Ayuntamiento informa los avances que a la fecha presenta la edición del libro conmemorativo de los 150 años de historia del municipio de Ocampo.

Concluido lo anterior, al no existir más manifestaciones que hacer constar la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara desahogado el presente punto.

**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, C. HÉCTOR RODRÍGUEZ MEDINA, A FIN DE ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SE OTORGA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS ANTONIO BARAJAS Y ARISTEO PÉREZ ESTRADA, QUIENES SE DESEMPEÑARON COMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado de Despacho del Departamento de Recursos Humanos C. Héctor Rodríguez Medina, para efectos de exponer al Pleno del Ayuntamiento el punto a tratar, quien en primer término refiere que al ciudadano Aristeo Pérez Estrada, en fecha 10 de abril del año 2014, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, le fue otorgada una pensión mensual que se homologa con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual en la actualidad asciende a la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos cero centavos moneda nacional). En un segundo orden de ideas, manifiesta que de igual forma al C. Antonio Barajas Moreno, le fue aprobada mediante Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 24 de abril del año 2014, una pensión quincenal por jubilación, misma que en la actualidad asciende a la cantidad de \$1,560.00 (un mil quinientos sesenta pesos cero centavos moneda nacional), en ambos casos se estableció que las pensiones se encontraban supeditadas a la ratificación de las subsecuentes administraciones, en virtud de ello solicita poner a consideración del Pleno del Cabildo la propuesta de ratificar la pensión que se otorga a los ciudadanos Antonio Barajas Moreno y Aristeo Pérez Estrada. Analizado lo anterior, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para

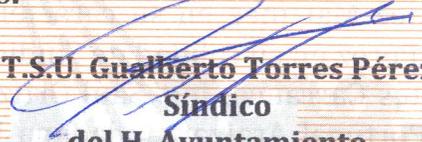


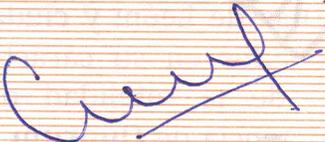
efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento el presente punto, resultando **APROBADO** de forma unánime, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.-----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y ARTÍCULO 42, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado de Despacho del Departamento de Recursos Humanos C. Héctor Rodríguez Medina, para efectos de exponer al Pleno del Ayuntamiento el punto a tratar, quien hace referencia que **la creación del Fondo de Ahorro para el retiro para los Servidores Públicos de Elección Popular, estará constituido por la aportación del 8.33% mensual de la remuneración integrada que realice el servidor público, y el municipio aportará el mismo porcentaje de remuneración integrada.** Después de ser analizado el presente punto la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento el presente punto, resultando **APROBADO** de forma unánime, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.--

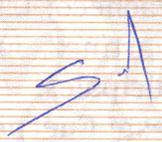
**PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 21:16 horas del día 31 de octubre del año 2018, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----

  
Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez  
Presidente Municipal

  
T.S.U. Gualberto Torres Pérez  
Síndico  
del H. Ayuntamiento

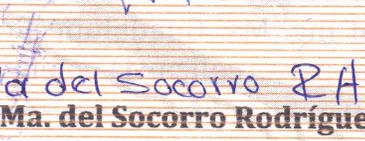
  
T.S.U. María Dolores Cervantes  
Carranco

Regidores

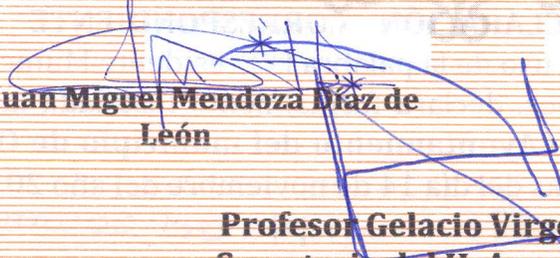
  
Ing. Saúl Ortiz Beltrán

  
Lic. María Elena Flores Luna

  
Ing. Diego Portugal Araiza

  
C. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández

  
Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

  
C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de  
León

  
C. Elsa Valadez Martínez

**Profesor Gelacio Virgen Servín  
Secretario del H. Ayuntamiento**